00000001

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de marzo de 2017

Nota UOC N° 217/2017

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
13:00

Dirección Nacional
MESA DE ENTRADA
EXP N° 00001940
FECHA 02 MAR 2017
FOJAS 12+CD

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

El Departamento de Unidad Operativa de Contratación de la POLICÍA NACIONAL, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909, notifica la aprobación del Procedimiento de Revocacion de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 139/2016, "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID 306.920, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, informamos que en fecha 12 de octubre de 2016, la máxima autoridad de la Policía Nacional por RESOLUCIÓN N° 927, de conformidad a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación, resolvió "APROBAR, la adjudicación de la Contratación Directa N° 139/2016, "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID 306.920 a las firmas: INDUCLOR S.R.L., por un monto total de G. 27.036.000.- (Guaraníes veinte y siete millones treinta y seis mil), en los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; y FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., por un monto total de G. 1.413.600.- (Guaraníes un millón cuatrocientos trece mil seiscientos), en el ítem 3...".

Que, en fecha 29 de noviembre de 2016, la máxima autoridad de la Policía Nacional por RESOLUCIÓN N° 1036 resolvió: "Artículo 1°: REVOCAR, la adjudicación de la Contratación Directa N° 139/2016 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID 306.920 a la firma: INDUCLOR S.R.L., por un monto total de G. 27.036.000.- (Guaraníes veinte y siete millones treinta y seis mil), en los ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA ... en los ítems 1, 2, 5 y 7; Artículo 3°: APROBAR, la modificación del Contrato Principal N° 128/2016 de la empresa FERRETERÍA EMPORIO S.R.L. por un monto total de G. 12.264.000". La Resolución se encuentra fundamentada en la ampliación del Informe N° 72/2016 por la que el Comité de Evaluación recomendó adjudicar a la Empresa EMPORIO S.R.L. por un monto total de G. 12.264.000.- (Guaraníes doce millones doscientos sesenta y cuatro mil), en los ítems 4 y 6, considerando que la Empresa INDUCLOR S.R.L. no se presentó en el plazo legal a formalizar la suscripción del contrato, debidamente notificada por Nota UOC N° 2222 de fecha 13/10/2016.

Por lo expuesto solicito la modificación del Código de Contratación CD-12003-16-129226, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe - Departamento U.O.C

El Pyo. Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255

0000001

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo Decreto 4774/2016

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la POLICIA NACIONAL declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	306.920	Código de Contratación:	CD-12003-16-129226

Monto Total Contratado: 13.677.600

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Monto	1.413.600	12.264.000			

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	0	0	340	30	55	99	1.431.600
2017	2	2	0	0	340	30	55	99	12.264.000
TOTAL									13.695.600

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la modificación del monto total de la Adjudicacion, conforme a la Resolución de Revocación, el Contrato N° 128 y la Adenda N° 1 suscripto con la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARIO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP Lic. AE
Responsable de la UOC

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Decreto Nro. 8885/07

00000270/2017
/03/2017
ERTIFICACION CC CD-12003-16-129226 EMPORIO SRL, ADENDA AL CONTRATO
ontratación Directa
03 MINISTERIO DEL INTERIOR

Nro P.A.C 07103180
AÑO 2017

CUMPLIMIENTO

									1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción					Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Certificacion Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	55	99	25	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS					161.884.000	161.884.000	15.840.000	0	12.264.000	9.000.000	21.264.000	124.771.300

Total PAC 12.264.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
P. Lourdes Iraia C.
Sub Comisario Ind.
Departamento de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
ANTILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Director Administrativo

00000012